

Lunes, 10 de octubre de 2022.

### HEMEROGRAFÍA **ELECTORAL**

Número 41

#### Convoca PRI a PRD, PAN y MC a conformar frente para elecciones del 2023

Roberto Garduño La Jornada

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas convocó al PAN, Movimiento Ciudadano y PRD a conformar junto con su partido un frente amplio opositor para enfrentar las elecciones del año 2023 en Coahuila y en el Estado de México y trabajar juntos para ganar la presidencia de la República en el 2024.

Al dirigirse a los consejeros nacionales del Revolucionario Institucional quienes reunión fueron convocados a una extraordinaria vía zoom, el campechano subrayó que "el mensaje es claro, es imperativo: sacar la coalición, construir siempre en beneficio de México y a favor de la sociedad.



Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Público. Fotografía obtenida de: El Universal

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados. sesionó para atender una iniciativa del Ejecutivo federal sobre la reforma a la Ley Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que propone fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FIEP), para que lo utilice sólo el gobierno federal.



El dirigente del PRI, Alejandro Moreno en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada.

"Por ello nosotros en el PRI como un partido responsable, un partido serio con experiencia, con resultados, un partido que siendo gobierno y en la oposición, hemos apostado al beneficio del país, con la mano extendida, con juicio político y buena voluntad tenemos claro y seguimos pensándolo que Va por México es la mejor oportunidad para limitar los excesos del poder, seguimos pensando que todos los partidos de oposición, el PRI el PAN el PRD, Movimiento Ciudadano debemos de conformar un frente amplio y bien coordinado." Con el tono de voz elevado refirió el cumplimiento de los compromisos de su partido y "hay que decirlo para que nadie se equivoque, votamos de manera decidida en contra de la reforma eléctrica y en contra de la Guardia Nacional. En la última, dejamos claro que el PRI jamás ha apoyado ni apoyará la militarización del país en la misma forma hemos expresado nuestro rechazo a la reforma electoral. En la misma condición defenderemos al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Federal Electoral..."

Fuente disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/10/politica/convoca-pri-a-prdpan-y-mc-a-conformar-frente-para-elecciones-del-2023/

#### Va Morena y aliados por fortalecer **Fondo** Estabilización de los de **Ingresos Presupuestarios**

Enrique Gómez El Universal

pasado de septiembre, EL UNIVERSAL dio a conocer que en lo que la deuda pública, es decir, renegociaciones va del gobierno del presidente Andrés de deuda para que se puedan liberar Manuel López Obrador, los ahorros del recursos. país, alojados en Fondo el Estabilización Presupuestarios contaba con un ahorro de fue necesario, tuvo una disminución 246 mil 690.8 millones de pesos, mientras considerable, y en este sentido, nosotros que para junio de 2022, dicho fondo tiene 24 mil 986.2 millones, lo que representa una reducción de 221 mil 704.6 millones de pesos, equivalente a 90% menos.

Entrevistado previo al inicio de la sesión, el diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que los cálculos del fondo los realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y los podrían tener al cierre del año. "Han sido recursos que han oscilado de manera anual entre los 9 mil y 20 mil millones de pesos; excepto Fuente los años en donde hubo pandemia", detalló. Explicó que la iniciativa fortalecerá al fondo

con activos financieros; y con los ahorros que se generen a partir del buen manejo de

de "Es importante reconocer que el uso de Ingresos estos fondos, sobre todo, en la pandemia vemos correcto necesario y fortalecimiento de este fondo a través de esta iniciativa", refirió.

> Señaló que el dictamen que propone la Comisión que preside, va en sentido positivo para aprobar dicha propuesta del Ejecutivo federal. Señaló que Morena y sus aliados están en favor del dictamen; "esperamos que también pudiera tener el reconocimiento de los otros partidos que integran la Cámara de Diputados".

> disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/vanmorena-y-aliados-por-fortalecer-fondo-deestabilizacion-de-los-ingresos-presupuestarios

#### HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

#### Bloque opositor en Senado, con fisuras internas

Leticia Robles de la Rosa Excelsior

A pesar de que el bloque opositor en el Senado ha votado 16 veces dividido y en 15 ocasiones unificado, en los 31 procesos legislativos que más han tensado al pleno desde septiembre del 2018, los senadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural han logrado mantenerse unidos para frenar, desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las reformas impuestas por la aplanadora de Morena.

Denominado oficialmente Bloque de Contención, esta forma de organizarse como un todo de los 52 senadores de la oposición registró el martes pasado un voto diferenciado cuyos resultados lastimaron a diversos senadores del PAN y Movimiento Ciudadano, porque los nueve votos de los priistas y los dos de los perredistas que se sumaron al bloque oficialista permitieron la reforma constitucional que mantendrá a las Fuerzas Armadas permanentes hasta el 2028 en tareas de seguridad pública.

Pero aun cuando se trata de la votación que registró la mayor interacción de la vida interna del Senado con las redes sociales, desde las cuales diversos grupos presionaron a los senadores, no es la primera donde los legisladores opositores se dividen, incluso en elecciones polémicas de integrantes y titulares de órganos autónomos se han dividido.

Desde el 1 de septiembre del 2018, cuando se constituyó el actual Senado con Morena como la primera fuerza política, acompañado de sus aliados del Partido Verde, el Partido del Trabajo y el extinto Partido Encuentro Social y hasta



La designación de Rosario Piedra al frente de la CNDH fue una de las más polémicas en el Senado de la República. Fotografía obtenida de: Excelsior.

la votación del martes 4 de octubre de este 2022, cuando se aprobó la reforma constitucional conocida socialmente como "la militarización del país", el pleno del Senado ha procesado 31 nombramientos y reformas que generaron polémica, polarizaciones internas e interés social.

Fuente disponible en:

https://www.excelsior.com.mx/nacional/bloque-opositor-con-fisuras-internas-senado-de-la-republica/1544888



El dirigen nacional de Morena, Mario Delgado, ofreció este lunes una conferencia de prensa. Fotografía obtenida de: La Jornada.

#### Morena tendrá listo en junio de 2023 su proyecto de nación

Roberto Garduño La Jornada

El partido Morena tendrá preparado su proyecto de nación en junio de 2023, el cual los aspirantes a la candidatura presidencial estarán obligados a suscribir, para llevarlo como propuesta electoral, expuso el dirigente guinda, Mario Delgado. En conferencia de prensa ofrecida en su oficina del área de Polanco, el colimense señaló que Morena estaría dispuesto a negociar con el PRI: "Depende cuál PRI, porque hay muchos PRI. Al PRI que le interesa el país, sí; no al PRI que le hace caso a Claudio X González, el PRI de Claudio no, con el PRI que le interesa México si, trabajar en favor de nuestro país.

—¿En la reforma electoral? -cuestionó una reportera. — La reforma electoral es muy importante para todos y para todos, en la situación histórica, creo que podemos mejorar las condiciones, asegurar que haya mayor independencia de las autoridades, terminar en el gasto de las campañas, las iniciativas. Morena siempre va poniendo el ejemplo, si vamos a trabajar con ellos la reforma electoral.

Así, en su convocatoria a los medios para exponer que, en esta semana, en la Cámara de Diputados, "esperamos siga avanzando la reforma constitucional de la guardia nacional, hacemos un llamado a nuestra bancada, a los partidos aliados y a legisladores de otros partidos que apoyen esta iniciativa".

Fuente disponible en: <a href="https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/10/politica/morena-tendra-listo-en-junio-de-2023-su-proyecto-de-nacion/">https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/10/politica/morena-tendra-listo-en-junio-de-2023-su-proyecto-de-nacion/</a>

#### Bloque de contención presentará acción de inconstitucionalidad contra reforma a guardia nacional

Víctor Gamboa El Universal



Guardia Nacional. Fotografía obtenida de: El Universal.

Kenia López, vicecoordinadora del PAN en el Senado, anunció que este lunes, el bloque de contención presentará una acción de inconstitucionalidad contra la reforma que permitió que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En conferencia de prensa virtual, la legisladora panista recordó que en unas horas vence el plazo para que se presenten recursos de impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra los cambios aprobados en el Senado el pasado 8 de septiembre.

"Se aprobaron de manera irresponsable modificaciones a cuatro leyes y el día de hoy estaremos en tiempo y forma presentando esta acción de inconstitucionalidad, acompañado por todos los senadores del PAN..."

Fuente disponible en:

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bloque-decontencion-presentara-accion-de-inconstitucionalidadcontra-reforma-guardia-nacional

## CEDE

#### HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

# PAN: Evitaremos el regreso a los tiempos en que Segob manipulaba las elecciones

Guadalupe Vallejo Expansión Política



El dirigente del PAN, Marko Cortés, ya ha cortado relaciones con la dirigencia del PRI, la cual sigue encabezada por Alejandro Moreno. Fotografía Obtenida de: Expansión Política.

Cortés Mendoza dijo que los panistas serán garantes de las leyes y protegerán la democracia en México de "las tentaciones y tentáculos" del poder.

Acción Nacional y sus legisladores se declararon listos para dar la próxima batalla en el Congreso de la Unión, en defensa de la autonomía e imparcialidad del Instituto Nacional Electoral (INE), así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las autoridades locales, afirmó su dirigente nacional, Marko Cortés.

"Daremos la batalla para evitar el regreso a los tiempos en los que la Secretaría de Gobernación (SEGOB) manipulaba las elecciones y desde ahí se quitaban o ponían gobernadores", resaltó.

Cortés Mendoza dijo que los panistas serán garantes de las leyes y protegerán la democracia en México de "las tentaciones y tentáculos" del poder.

Por ello, hizo un llamado a la sociedad, a los legisladores y partidos políticos "verdaderamente opositores" para juntos cuidar a México y evitar cualquier regresión en materia democrática, "como lo propone e impulsa el gobierno".

Hoy, anotó Cortés Mendoza, es de la más alta prioridad que sociedad y partidos verdaderamente opositores, defiendan al INE, los Tribunales Electorales y a la democracia, para poder contar, como hasta ahora, con procesos electorales democráticos, equitativos e imparciales.

"México cuenta con Acción Nacional. Seguiremos defendiendo la democracia, las libertades y los intereses de los ciudadanos, esperamos que otras fuerzas políticas y de la sociedad civil se sumen a esta gran causa que se llama México", expresó.

De cara a una eventual discusión de la reforma electoral, el político michoacano llamó a cuidar a las autoridades electorales de las "amenazas democráticas muy graves como la intervención de grupos delictivos en procesos electorales".

Además, del financiamiento ilegal, de los asesinatos, presiones y secuestros "que incluso documentamos ante organismos internacionales en la elección de 2021", dijo.

Para el líder nacional panista una reforma electoral debe proporcionar tanto al INE como a los Tribunales las herramientas suficientes para garantizar procesos democráticos, "no una reforma que debilite la democracia".

Fuente disponible en: <a href="https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/11/pan-evitaremos-el-regreso-a-los-tiempos-en-que-segob-manipulaba-las-elecciones">https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/11/pan-evitaremos-el-regreso-a-los-tiempos-en-que-segob-manipulaba-las-elecciones</a>

## Aprueba Cámara de Diputados reducción en las multas del INE a partidos políticos

Martiza Pérez El Economista

El pleno de la Cámara de Diputados avaló modificaciones a la ley electoral para reducir de 50 a 25%, sobre sus prerrogativas, el monto máximo que el INE podrá cobrar a los partidos políticos derivado de sanciones, multas o descuentos por infracciones electorales.

Con 466 votos a favor, 1 en contra y 27 abstenciones, las y los diputados federales aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que reforma y adiciona los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.



Las autoridades electorales tendrán un plazo de 30 días para adecuar la normatividad correspondiente. Fotografía obtenida de: El Economista.

El dictamen, enviado al Senado de la República para efectos sus constitucionales, plantea que el límite que la autoridad electoral podrá deducir por concepto de sanciones, que dependerá de la gravedad de la falta, será de un máximo 25% de la ministración del financiamiento público que corresponda.

Además, menciona que el monto total de la reducción y/o retención de la ministración mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, tampoco podrá exceder 25% de la ministración mensual que corresponda.

Fuente disponible en: <a href="https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ap">https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ap</a> rueba-Camara-de-Diputados-reduccion-en-las-multas-del-INE-a-partidos-politicos-20221012-0002.html

#### HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

#### Morena, dispuesto a negociar con el PRI, pero sólo "al que le interesa México"

Roberto Garduño La Jornada

Morena tendrá listo su proyecto de nación en junio de 2023 y los aspirantes a la candidatura presidencial estarán obligados a suscribirlo, para elevarlo como propuesta electoral, expuso el dirigente Mario Delgado.

En conferencia de prensa ofrecida en su oficina de Polanco, el colimense desestimó la aparición de un libro titulado El rey del cash, en el cual su autora sostiene que él proveía de maletas de dinero al movimiento morenista durante su inicio. También indicó que Morena estaría dispuesto a negociar con el PRI:

"Depende cuál PRI, porque hay muchos PRI. Al PRI que le interesa el país, sí; no al PRI que le hace caso a Claudio X. González, el PRI de Claudio no, con el PRI al que le interesa México sí".

−¿En la reforma electoral? −preguntó una reportera.

-La reforma electoral es muy importante para todos.

Así, en su convocatoria a los medios para exponer que esta semana, en la Cámara de Diputados, "esperamos que siga avanzando la reforma constitucional de la Guardia Nacional, hacemos un llamado a nuestra bancada, a los partidos aliados y a legisladores de otros partidos que apoyen esta iniciativa".

Apuntó que la alianza que habían establecido PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano en el Congreso,



Mario Delgado. Fotografía obtenida de: La Jornada.

con el único argumento de detener las iniciativas del Presidente, "se ha vuelto ya insostenible para aquellos legisladores que sí sienten un compromiso con nuestro país y que saben que su tarea fundamental como representantes del pueblo es construir iniciativas que ayuden al beneficio de las y los mexicanos".

Fuente disponible en:
<a href="https://jornadabc.com.mx/general/mexico/morena-dispuesto-a-negociar-con-el-pri-pero-solo-al-que-le-interesa-mexico/">https://jornadabc.com.mx/general/mexico/morena-dispuesto-a-negociar-con-el-pri-pero-solo-al-que-le-interesa-mexico/</a>



Yuri Alexandre / Getty Images. Fotografía obtenida de: Forbes.

### Senado avala 12 años de cárcel por terapias de reorientación sexual

Yared de la Rosa Forbes

El Senado aprobó un dictamen para prohibir y sancionar hasta con 12 años de prisión a quien realice o fomente terapias de reorientación sexual, conocidas como de conversión o Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig).

La <u>reforma</u>, la cual modifica el Código Penal Federal y la Ley General de Salud, señala, primero, que se impondrá de 2 a 6 años de prisión y multa de 96 mil 220 pesos (mil UMAs) a 192 mil 440 pesos (2 mil UMAs) a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica impida la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

Establece que la pena aumentará a 12 años y hasta 384 mil 880 pesos de multa cuando las conductas señaladas anteriormente se realicen en contra de personas menores de 18 años, adultos mayores o personas con alguna discapacidad. Esta última sanción también será cuando la persona autora tenga con la víctima una relación laboral, docente, doméstica, médica o cualquiera de subordinación, o que se valga de la función pública para cometer el delito o cuando se emplee violencia física, psicológica o moral.

En caso de que quien cometa, fomente, obligue o financie este tipo de terapias se valga de la función pública, será castigado con la destitución e inhabilitación para desempeñar el cargo o comisión o cualquier otro de carácter pública o similar hasta por un tiempo igual a la pena impuesta. En caso de reincidencia, la inhabilitación será definitiva.

Fuente disponible en: <a href="https://www.forbes.com.mx/senado-avala-12-anos-de-carcel-a-quienes-fomenten-terapias-de-reorientacion-sexual/">https://www.forbes.com.mx/senado-avala-12-anos-de-carcel-a-quienes-fomenten-terapias-de-reorientacion-sexual/</a>

## Osorio Chong anuncia que impugnará ante el INE y TEPJF última reforma a estatutos del PRI

Silvia Arellano Milenio



Miguel Ángel Osorio Chong, senador del PRI. Fotografía obtenida de: Milenio.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong anunció que impugnará ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la última reforma a los estatutos de su partido, que centralizan todos los procesos del instituto político.

"No es el camino para un partido que nació escuchando todas las voces de todas las regiones del país, ahora de lo que tanto se quejan en la dirigencia hacia a otros partidos o, hacia el gobierno, pues lo realizan en un cambio de estatutos, que, insisto, van en contra de la esencia del instituto político", subrayó.

En entrevista, Osorio Chong reiteró su posición pro aliancista, porque en el PRI hay quienes quieren una competencia real para las elecciones presidenciales de 2024 y confió que para los procesos locales de 2023 en el estado de México y Coahuila se dé la alianza con el PAN y el PRD.

Fuente disponible en:

https://www.milenio.com/politica/osorio-chong-impugnara-ultima-reforma-a-estatutos-del-pri

#### HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

#### Senado condena invasión de Ruisa a Ucrania

Silvia Arellano Milenio



Sesión ordinaria en el Senado de la República. Fotografía obtenida de: Milenio.

Los senadores hicieron votos por un pronto cese al fuego y una solución diplomática que proteja a la población civil.

El Senado condenó la invasión rusa en Ucrania e hizo votos por un pronto cese al fuego, una solución diplomática que proteja a la población civil y comprometa a las partes a detener actos de agresión, así como a reconocer la soberanía, independencia política e integridad territorial de Ucrania.

A través de un dictamen, aprobado en votación económica, senadores expresaron que, en observancia de la vocación pacifista de México, se condena enérgicamente la amenaza de utilizar armas nucleares, por considerar que su uso no tiene justificación alguna y que su proscripción supone una prioridad de la política exterior de México.

La cual se refleja, dijeron, no sólo en el Tratado de Tlatelolco que hizo de América Latina una región libre de armas nucleares, sino también en el Tratado para la prohibición de las armas nucleares del que México es parte desde 2018 y entusiasta impulsor desde su adopción en 2017.

El Senador exhortó al gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a mantener una postura de defensa del derecho internacional, los principios de solución pacífica de las controversias, la protección de la población civil, la observancia del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Así como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el respeto a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de los Estados y la restitución de un orden mundial basado en normas, instituciones, diplomacia y diálogo.

En el dictamen se menciona que países integrantes de la Unión Europea, miembros del G7 y aún países que profesan una relativa neutralidad, como Suiza, Suecia y otras naciones de los cinco continentes, anunciaron fuertes sanciones económicas, bancarias, financieras y comerciales contra Rusia, equivalentes a un bloqueo como respuesta a lo que algunos líderes mundiales llaman ya como un acto de guerra.

Además, se subraya que tanto el reconocimiento de la independencia de las regiones separatistas de Donetsk y Lugansk en Ucrania por parte de Rusia, como las acciones militares realizadas al territorio ucraniano desde el 23 de febrero de 2022, generaron una condena internacional prácticamente unánime.

Los legisladores consideraron que esta invasión representa una flagrante violación al artículo dos, párrafo 4, de la Carta de la ONU y constituye un acto de agresión en los términos de la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de Naciones Unidas.

México, destacaron, actúa con responsabilidad al indicar que Rusia violó principios básicos de la convivencia entre naciones, como la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial y la independencia política de los Estados.

Fuente disponible en: <a href="https://www.milenio.com/politica/senado-condena-invasion-de-rusia-a-ucrania">https://www.milenio.com/politica/senado-condena-invasion-de-rusia-a-ucrania</a>

#### AMLO calumnió a legisladores que votaron contra reforma eléctrica: TEPJF

Jorge Monroy El Economista

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, entre otros militantes de Morena incurrieron en calumnia contra legisladores de oposición que votaron contra la reforma eléctrica por llamarlos "traidores a la patria".

"Aceptar que en el debate político y en la generación de las leyes se puede señalar a los opositores como traidores a la patria, es inaceptable, porque el hecho de perseguir a la pluralidad política y presionar con la amenaza de la imputación de un delito, significa atentar contra los principios esenciales de la democracia", advirtió la magistrada Janine Otálora Malassis.



AMLO en conferencia de prensa. Fotografía obtenida de: El Economista.

El PAN y PRD presentaron diversas quejas ante el INE, acusando la difusión de propaganda calumniosa y actos de violencia política e institucional atribuidas a Morena, al Presidente de la República, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, al dirigente de Morena, Mario Delgado, entre otros.

En las quejas se denunció la realización de una campaña sistemática en redes sociales, así como en propaganda impresa para imputar falsamente el delito de traición a la patria, a legisladores federales que votaron en contra de la reforma eléctrica.

Fuente disponible en: <a href="https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-calumnio-a-legisladores-que-votaron-contra-reforma-electrica-TEPJF-20221012-0103.html">https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-calumnio-a-legisladores-que-votaron-contra-reforma-electrica-TEPJF-20221012-0103.html</a>

#### HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

#### Aprueba Senado reforma contra criminalización de médicos

Luis Carlos Rodríguez El Universal

El pleno del Senado prevé aprobó una reforma a la Ley General de Salud que contra la criminalización de médicos o personal de salud cuando realicen algún procedimiento donde fallezca o tenga alguna afectación el paciente, ello siempre y cuando exista consentimiento expreso y documentado de los riesgos que existen.

Durante la sesión ordinaria y con 75 votos a favor y una abstención la reforma que adiciona un artículo 470 Bis de la Ley General de Salud que establece "que cuando la conducta sea realizada por profesionales, técnicos, auxiliares o personal relacionado con las disciplinas de la salud en cualesquiera de sus ramas, conforme al conjunto de prácticas médicas aceptadas como adecuadas para brindar atención a las personas usuarias de los servicios de salud y disposiciones jurídicas aplicables a los procedimientos médicos, y se tenga como resultado alguna lesión o pérdida de la vida de las pacientes y los pacientes, se estará a lo dispuesto por el Libro Primero, Título Tercero, Capítulo II del Código Penal Federal".

La reforma, que fue devuelta a la Cámara de Diputados debido a que se realizaron modificaciones, establece "que no se considere como conducta delictiva aquella que provenga del ejercicio la actividad de los profesionales de la salud legalmente autorizados en el ejercicio de su profesión y que resulte de un acto o actos médicos, siempre y cuando preceda consentimiento expreso y documentado que haya



Médicos Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

establecido la posibilidad del advenimiento de alguna complicación en el estado de salud del paciente o bien de la pérdida de la vida".

"Los profesionales de la salud siempre tratarán de realizar todo lo existente en sus manos y consideramos que no se les debe de juzgar como infractores de la ley desde un punto de vista penal".

Fuente disponible en:

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/apruebasenado-reforma-contra-criminalizacion-de-medicos



Enrique Vargas. Fotografía obtenida de: El Universal.

#### Investigar supuestas campañas de Enrique Vargas corresponde al IEEM, no al INE: TEPJF

Otilia Carvajal El Universal

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la investigación por supuestos actos de precampaña contra Enrique Vargas corresponde al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y no al Instituto Nacional Electoral (INE). El proyecto fue aprobado por unanimidad en la sesión presencial de este miércoles, con ausencia de los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, José Luis Vargas y Mónica Soto.

Morena impugnó el acuerdo del INE en el que declaró incompetencia de conocer los presuntos actos de campaña para la elección de 2023, derivado del evento "Encuentro con militantes y simpatizantes" en el que participó Enrique Vargas, diputado local y coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Estado de México; así como de su dirigente nacional y diversos funcionarios locales y federales. La Sala Superior del TEPJF consideró que las referencias al proceso electoral de 2023 y 2024 "son genéricas e insuficientes para demostrar una afectación al proceso electoral federal". Por tanto, determinó que el IEEM tiene la competencia para conocer los hechos relacionados con la supuesta imparcialidad de funcionarios que asistieron a este evento.

 $\label{prop:supur} Fuente \ disponible \ en: \ \underline{https://www.eluniversal.com.mx/nacion/elecciones-edomex-investigar-supur supur su$ 

#### AMLO confirma que sí habrá una reforma al INE en su sexenio

Diego Aguilar El Economista



AMLO. Fotografía obtenida de: El Economista.

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que sí habrá reforma al Instituto Nacional Electoral (INE) con el propósito de que el pueblo elija a los magistrados del tribunal electoral y a los consejeros del órgano electoral.

Durante su habitual conferencia matutina, López Obrador señaló que también se buscará reducir el presupuesto del instituto, ya que "es mucho dinero el que se le está destinando a las Elecciones". AMLO agregó que se procurará que no exista duplicidad y que sólo exista un organismo electoral para hacer todas las elecciones en el país, debido a que el gasto "oneroso" entre el INE y el Tribunal se replica en cada estado, "son 32 aparatos y se paga permanentemente para las elecciones cada tres años o seis años", dijo.

Fuente disponible en:

https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-confirma-que-si-habra-reforma-al-INE-en-su-sexenio-20221012-0042.html

## CEDE

#### HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

#### Gracias al INE mexicanos no se matan en disputas políticas: Córdova

Fabiola Martínez La Jornada



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que el organismo es un punto de referencia técnica de todos los órganos del Estado mexicano. Fotografía obtenida de: La Jornada.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que gracias al trabajo de este organismo los mexicanos no se matan en la disputa política.

Al hablar del trabajo de redistritación electoral en el país señaló: "hoy estamos conociendo un ejercicio de un enorme sofisticación técnica y de grandes implicaciones políticas que permite que en México la gente no se mate en la disputa por el poder político, y que la gente valga lo mismo, porque el INE hace eso, al hacer la distritación está garantizando que el peso político de cada ciudadano sea igual al de los demás".

Al encabezar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del INE, Córdova reprochó a quienes entienden la función electoral solo desde los costos de la misma, cuando lo más importante destacó- es garantizar la viabilidad política y el orden constitucional en la sociedad.

Comentó que hace poco un diputado abordó el costo de las elecciones con una división entre el presupuesto otorgado al INE y el número de electores.

El consejero presidente sostuvo que la "sofisticación técnica" de la redistritación, actualmente en curso, no la tiene ni Estados Unidos y que el INE es un punto de referencia técnica de todos los órganos del Estado mexicano, "le pese a quien le pese".

Mencionó incluso que en el vecino país del norte este ejercicio se hace con base en criterios políticos, lo cual deriva en la exclusión de las minorías, únicamente con el propósito de ganar previamente los escaños en la cámara de representantes.

Aseveró que eso no pasa aquí, gracias al trabajo de áreas como la del Registro Federal de Electores, el cual toma decisiones respaldadas en el consenso de los representantes partidistas.

Dijo al respecto que si los partidos trabajaran como lo han hecho en la redistritación, México sería otro.

"Y eso demuestra como el INE es algo mucho más de lo que simplista y ramplonamente ese diputado, en su momento, calculó con una clara y lógica política", señaló.

Así, añadió, el tema sirva como "recordatorio, para decirle a ese señor diputado que en el INE hacemos muchas cosas más además de hacer elecciones, de las que depende la paz y la estabilidad política".

En tono enérgico, Córdova prosiguió en la defensa del INE, un día después de que en la Cámara de Diputados el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que hay compromisos con el PRI para construir, entre otros asuntos, una verdadera reforma electoral.

El consejero presidente subrayó que es en los detalles técnicos en los que sustenta la esencia de la democracia, que todos valgan lo mismo, base de la convivencia pacífica en un país.

Reiteró que México tiene "muchos males" y que en esa circunstancia no está el factor electoral. Al país le aquejan muchos males, dijo, "pero afortunadamente no del mal que tienen otras democracias en el mundo, no del mal que tienen nuestros propios vecinos, que es la manipulación política, con intencionalidad política de su sistema electoral".

Fuente disponible en:

https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/13/politica/gracias-al-ine-mexicanos-no-se-matan-en-disputas-politicas-cordova/

#### Morena va por reforma electoral "híbrida" sin desaparecer al INE

Fernando Damían Milenio

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados intensificó sus acercamientos con la oposición para reforma consensuar una electoral "híbrida" o "mixta", con modificaciones tanto a la Constitución como a leyes secundarias, aunque propuestas como la de elegir a consejeros del INE y magistrados del TEPJF por voto popular, además de reducir la integración de ambos órganos, quedaron prácticamente descartadas por la negativa del PAN y del PRI.



Reginaldo Sandoval confirmó el objeto de las bancadas de la cuarta transformación. Fotografía obtenida de: Milenio.

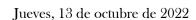
Entre otros aspectos, el planteamiento del coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, prevé definir con toda precisión las atribuciones constitucionales de los órganos electorales y evitar interpretaciones como la del TEPJF para cancelar candidaturas o, incluso, invadir decisiones de otros poderes, entre ellas la de nombrar a los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

"Nosotros proponemos algo híbrido, pues algunas de las reformas tienen que ser constitucionales (...); si quisiéramos reformar solo las leyes secundarias, no necesitaríamos de otros grupos parlamentarios, pero nosotros planteamos una reforma constitucional que requiere la participación de al menos otros 55 diputados que nos acompañen (a Morena, PVEM y PT)", señaló el coordinador de Morena y confió en lograr la aprobación del proyecto antes de concluir este mes.

En entrevista por separado, el legislador Reginaldo Sandoval, del PT, confirmó el objetivo de las bancadas de la cuarta transformación y aseguró no tener duda de que la Cámara de Diputados aprobará una reforma electoral "híbrida" o "mixta".

Fuente disponible en:

https://www.milenio.com/politica/morena-reforma-electoral-hibrida-desaparecer-ine



#### HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

CEDE

Número 41

## TEPJF ordena a Congreso de la CDMX sancionar a Sheinbaum por asistir a mitin en Tamaulipas; impone multa a Américo Villarreal

Jorge Monroy El Economista

Los magistrados de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvieron que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda electoral de Tamaulipas,

por lo que ordenó al Congreso local imponer una sanción. En sesión pública presencial, los magistrados determinaron la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad por parte de la Jefa de Gobierno, derivado que acudió a un evento de campaña el pasado 22 de mayo, en donde realizó manifestaciones que favorecieron al entonces candidato a la gubernatura de Tamaulipas postulado por los partidos políticos Morena, PVEM y PT, Américo Villarreal Anaya.

Los magistrados también determinaron que se infringió la normativa electoral por parte de Américo Villareal y los tres partidos que lo postularon, por el beneficio indebido que obtuvieron por la presencia de la Jefa de Gobierno capitalina.



TEPJF, Sala Regional Especializada. Fotografía obtenida de: El Economista.

Asimismo, al no existir elementos de prueba en el expediente de los que se desprenda el uso indebido de recursos públicos, se determinó la inexistencia de esa infracción denunciada.

Fuente disponible en https://www.eleconomista.com.mx/politica/TEPJF-ordena-a-Congreso-de-la-CDMX-sancionar-a-Sheinbaum-por-asistir-a-mitin-en-Tamaulipas-impone-multa-a-Americo-Villareal-20221013-0099.html



El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, habló ayer durante 18 minutos ante diputados de Morena, PT y PVEM. Fotografía obtenida de: La Jornada.

#### Adán López: pacto con el PRI va más allá del momento

Georgina Saldierna y Enrique Méndez La Jornada

El titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Adán Augusto López Hernández, afirmó ante diputados de Morena, PT y PVEM que con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se construyó un "acuerdo político, más allá de una reforma constitucional, que permitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador consolidar la gobernabilidad, en el último tramo de su sexenio".

En un amplio discurso, expresó que, a pesar de las diferencias ideológicas, "así como alguien dijo que París bien vale una misa, el país bien vale un buen acuerdo". Incluso planteó que, a partir de la relación con el priísmo, el gobierno intentará retomar la reforma eléctrica —que no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados precisamente por la oposición del PRI—, así como construir "una verdadera reforma electoral".

El funcionario acudió a la Cámara de Diputados a una reunión con legisladores de esas tres bancadas, a quienes informó que les llevaba un mensaje del Presidente "para agradecerles su compromiso con el país", por aprobar el 14 de septiembre la continuidad de militares y marinos en tareas de seguridad pública. Enseguida les pidió volver a apoyar al mandatario y ratificar dicho cambio, en la sesión de ayer. Añadió: "Porque eso me decía (el Presidente), 'yo sé que esta reforma, pues a muchos les duele, a muchos nos duele."

Fuente disponible en: <a href="https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/13/politica/adan-lopez-pacto-con-el-pri-va-mas-alla-del-momento/">https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/13/politica/adan-lopez-pacto-con-el-pri-va-mas-alla-del-momento/</a>

#### PRI y Morena logran que Fuerzas Armadas estén en las calles hasta 2028

Yared de la Rosa Forbes

El PRI y Morena lograron que en la Cámara de Diputados se aprobara una reforma constitucional para que el presidente disponga de la Fuerzas Armada en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada hasta 2028. Con ello, esta reforma pasó a los congresos estatales para que al menos 17 estados la aprueben.

Ahora, el artículo Quinto Transitorio de la Carta Magna establece en términos generales que cada seis meses se presentará una informe sobre las tareas que hayan realizado las Fuerzas Armadas; los legisladores convocarán a los secretarios de Estado encargados del Ejército, Marina, Seguridad y Gobernación para analizar dicho documento, y se otorgarán recursos a estados y municipios en tarea de seguridad pública a partir de 2023.



Fuerzas Armadas. Fotografía obtenida de: Forbes.

Fuente disponible en:

https://www.forbes.com.mx/pri-y-morena-logran-que-fuerzas-armadas-esten-en-las-calles-hasta-2028/



#### De la Mata Pizaña: Los magistrados no deben decidir la presidencia del TEPJF

Guadalupe Vallejo Expansión Política

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña destacó la necesidad de realizar una reforma legislativa orientada a cambiar el actual mecanismo de designación de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo anterior porque "los magistrados no deben elegir a sus presidentes", dado que este tipo de mecanismos genera disrupciones políticas y operacionales innecesarias dentro de los órganos jurisdiccionales.

Al impartir una conferencia magistral en la Universidad Autónoma de Sinaloa sobre ideas para una reforma electoral, en el marco del programa "La Eje Va a tu Universidad", el juzgador electoral consideró oportuno buscar otro tipo de modelo, ya sea por decanato o incluso por sorteo.

Propuso que quien ocupe este cargo tenga un periodo más corto en el mismo con el fin de evitar inercias y enquistamientos negativos.

"Miren, llevo 25 años en el Tribunal, este es mi año 25. He visto dos renuncias de presidente de Tribunal y he visto todas las grillas para presidente del Tribunal. Por favor, que alguien se dé cuenta que es muy problemático que los magistrados electorales elijan a su presidente. No sé si en otras materias está muy bien y está súper padre para su autonomía, con nosotros no; lo demuestra la historia", expresó.



Magistrado Felipe de la Mata Pizaña. Fotografía obtenida de: Expansión Política

De acuerdo con De la Mata Pizaña, también se debería prohibir a los magistrados aspirar a ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para evitar que haya quien quiera "quedar bien".

Fuente disponible en:

https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/14/de-la-mata-pizana-los-magistrados-no-deben-decidir-la-presidencia-del-tepif



Hay nueve impugnaciones contra renovación del PAN en Tamaulipas. Fotografía obtenida de: Milenio.

#### Hay nueve impugnaciones contra renovación del PAN en Tamaulipas

Cristina Gómez Milenio

Nueve impugnaciones al proceso interno del PAN para renovar dirigencia estatal y local de Nuevo Laredo se encuentran en la mesa del Tribunal Electoral de Tamaulipas (Trieltam).

A través de recursos de defensa de derechos político electorales del ciudadano, militantes panistas se quejan de la organización, desarrollo y resultados de sus elecciones internas, pues refieren exclusión.

Ante el Trieltam acudieron Alejandro Páez Miranda, Héctor Nathan Olivares Castillo, Perla Nidia Mendoza Durán, Patricia Lorena Ferrara Theriot, Alejandro Páez Miranda, Edgar Jair Herrera Cruz y Elia Aneida Rocío Flores.

Sus recursos de inconformidad se suman a los dos que se promovieron inicialmente por parte de José Julián Sacramento y Miguel Pérez Álvarez ante la reelección de Luis René Cantú Galván. Los expedientes de todos ellos comprenden del TE-RDC-40/2022 al TERDC-48/2022.

Con dos demandas, Alejandro Páez se queja de que no le permitieron registrar su planilla y señala anomalías en la celebración de la asamblea municipal del PAN en Nuevo Laredo para renovar la dirigencia local el pasado 2 de octubre, y los acuerdos aprobados en la misma.

Fuente disponible en: <a href="https://www.milenio.com/politica/comunidad/hay-nueve-impugnaciones-contra-renovacion-del-pan-en-tamaulipas">https://www.milenio.com/politica/comunidad/hay-nueve-impugnaciones-contra-renovacion-del-pan-en-tamaulipas</a>

#### Morena negocia reforma electoral con opositores

Antonio López, Enrique Gómez y Víctor Gamboa

El Universal



Luego de avalar la reforma para ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados ya comenzó los acercamientos con PRI, PAN y PRD. Fotografía obtenida de: El Universal.

Tras la aprobación de la reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados tiene una nueva prioridad, que es aprobar una reforma político-electoral, la cual ya se está construyendo y prevé dictaminarse en la cuarta semana de octubre.

Las bancadas de oposición afirmaron a EL UNIVERSAL que sí están dispuestas a transitar en una modificación al sistema electoral mexicano, siempre y cuando no dañe al Instituto Nacional Electoral (INE) e, incluso, revelaron que han sostenido pláticas con el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier. De acuerdo con la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), presidenta de la Comisión de Reforma Político Electoral, la construcción de un solo dictamen derivado de las más de 100 iniciativas que existen inicia el martes.

Fuente disponible en:

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morenanegocia-reforma-electoral-con-opositores

## CEDE

#### HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

#### Recomiendan fiscalización del INE con mecanismos más ágiles para 2023 y 2024

Guadalupe Vallejo Expansión Política



Autoridades mexicanas ya han planteado reformas que podrían aplicarse al INE antes de los siguientes procesos electorales. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Aunque al Instituto no le compete investigar recursos de procedencia ilícita, analistas consideran que sí requiere contar con una mayor colaboración de las autoridades competentes.

Para enfrentar el desafío que implica para el Instituto Nacional Electoral (INE) fiscalizar las campañas y vigilar que los candidatos federales y locales no rebasen en el 2023 y 2024 los topes de gastos de campaña, está el contar con mecanismos más ágiles para que, en caso de tener indicios, pueda dar vista automática a las autoridades responsables sobre las irregularidades detectadas a partidos y candidatos, opina el analista Luis Miguel Carriedo.

Y es que la reforma político-electoral de 2004, mediante la cual el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) derivó en el INE, otorgó al organismo autónomo la fiscalización de los comicios federales y locales. Además, estableció que el rebase de tope de gastos de campaña y el financiamiento de entes prohibidos pueden ser causales para la nulidad de una elección.

"El INE cuenta con un sistema de fiscalización robusto, pero no le compete, ni puede hacer investigaciones relacionadas con el crimen organizado. Lo que sí le compete es aquello que detecta como gasto no reportado o indicios de

empresas fantasma, para lo cual requiere de mecanismos más ágiles para que la autoridad correspondiente ponga en marcha los procedimientos de investigación", explica Carriedo.

Es decir, que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Fiscalía General de la República (FGR) o la Guardia Nacional (GN) inicien las indagaciones y que cuando se den casos en los que el INE en sus investigaciones administrativas detecte irregularidades, exista una coordinación más ágil para la persecución y sanción.

El también profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) considera que algo que podría ayudar al Instituto es que en que cuando se detectan irregularidades, no se tenga que poner a votación en el Consejo General para pedir apoyo, sino que sea en automático. "Ello (la vista a las autoridades), debería darse en automático, es decir, dotarla de dientes", resalta.

En aras de reforzar la fiscalización de las campañas, el INE y la Unidad de Inteligencia Financiera firmaron en el 2021 un convenio de colaboración que contempla elaborar modelos de riesgo para identificar y prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Actualmente, tanto las fuerzas políticas como los abanderados —partidistas e independientes— tienen la obligación de registrar sus operaciones de ingresos y egresos en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), mientras que para auditar esos montos el INE cuenta con una Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

Sin embargo, para el analista y consultor político Fernando Dworak esto resulta insuficiente ante el uso de dinero en efectivo, que simplemente "no se cruza por la vista de las autoridades". "En realidad el INE cuenta con un muy buen sistema de fiscalización para gastos, no para ingresos de los partidos políticos. Es decir, toda la fiscalización del Instituto está orientada a verificar si se supera o no un tope de gastos de campaña de algún partido político o candidato, pero no es muy bueno para poder fiscalizar lo que va ingresando o que se gasta por debajo de la mesa", detalla.

De tal suerte que no hay grandes infracciones para quien vulnere la norma, más allá de las multas económicas. Y plantea: "si los partidos políticos viven de los recursos públicos y la mayor penalización es una multa, pues es como si estuvieran jugando al turista mundial con nuestros impuestos".

Fuente disponible en:

https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/14/recomiendan-fiscalizacion-del-ine-conmecanismos-mas-agiles-para-2023-y-2024

#### "¿Van a seguir con la misma política?": Creel reta a las "corcholatas" a responder estas preguntas

La Redacción Proceso

El diputado panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, dio a conocer una serie de preguntas que formuló a los políticos de Morena que han sido mencionados como aspirantes a la candidatura presidencial para 2024. En su cuenta de Twitter, el legislador publicó los cuestionamientos a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; al canciller Marcelo Ebrard y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Creel pidió al presidente López Obrador que no sea él quien responda estas preguntas. "No las responda usted, no vale la pena que usted se meta en eso, es el jefe del Estado y tendría que estar abordando estos problemas que no están siendo solucionados. "Deje que sus corcholatas las respondan, si es que quieren responderlas y si se atreven a honrar a lo que usted presidente está haciendo", aseveró el panista, quien ha manifestado su interés por ser también candidato a la Presidencia.

#### Las preguntas

- ¿Van a seguir con la misma política en materia de seguridad pública?
- ¿Van a seguir con la misma política en materia social?
- ¿Van a seguir con su misma política de destruir las instituciones?
- ¿Van a seguir con esta política de no dialogar?
- ¿Van a seguir con la misma política en materia internacional?
- ¿Van a seguir con la misma política de aliarse con las dictaduras que están al sur? Con Cuba, Nicaragua, con Venezuela
- ¿Van a seguir con la misma política en materia de economía?

"Su frase de primero los pobres, cae a los suelos y también se va a la basura como se va una corcholata. Ahí están los planteamientos, presidente, para sus corcholatas", dijo Creel en el video, dirigiéndose esta vez al presidente López Obrador.



Santiago Creel. Foto: Eduardo Miranda. Fotografia obtenida de: Proceso.

Fuente disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/202/2/10/14/van-seguir-con-la-misma-politica-creel-reta-las-corcholatas-responder-estas-preguntas-295192.html